MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA N° 100.17.4-08-2024

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE BOYACÁ

CONTRATISTA : PROCUIMA LTDA RL MARLON CAPACHO FUENTES
C.C. No. 91270261expedida en Bucaramanga

OBJETO : "MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONTAJE E INSTALACION Y DESMONTE, INCLUYE SUMINISTRO DE FIGURAS DECORATIVAS ALUSIVAS A LA NAVIDAD COMO ATRACTIVOTURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BOYACA – BOYACA 2024"

VALOR INICIAL : SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($61.200.000,00) M/CTE.

PLAZO INICIAL : TREINTA (30) DIAS

Entre los suscritos, **RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.061.525 expedida en Boyacá, quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ**, con NIT. 800.023.383-7, en su Condición de alcalde esta entidad territorial y por ende representante legal de la misma, según consta en Escritura Pública de Posesión Número 3900 del veintiocho (28) de diciembre de 2023 de la Notaría 2ª del círculo de Tunja, quien para efectos del presente contrato en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **PROCUIMA LTDA con NIT 804005718 representada legalmente por MARLON CAPACHO FUENTES** identificado con C.C. No. 91270261 expedida en Bucaramanga, quien en el presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente MODIFICATORIO No. 1, al contrato de obra N° 100.17.4-08-2024, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día catorce (14) de noviembre de 2024 el Municipio de Boyacá, suscribió contrato de obra N° 100.17.4-08-2024, con **PROCUIMA LTDA,** cuyo objeto lo constituye los **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONTAJE E INSTALACION Y DESMONTE, INCLUYE SUMINISTRO DE FIGURAS DECORATIVAS ALUSIVAS A LA NAVIDAD COMO ATRACTIVOTURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BOYACA – BOYACA 2024"**. **2).** Que de conformidad a lo dispuesto en el contrato de obra N° 100.17.4-08-2024, el plazo de ejecución es de **TREINTA (30) DIAS,** contados a partir del acta de inicio. **3)** Que el contrato se encuentra vigente y en ejecución. **4)** Que la supervisión del contrato que adelanta la secretaria de planeación y obras públicas justifica la necesidad de modificar el contrato en mención, lo anterior con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades inicialmente pactadas, así mismo se solicita la modificación de la cláusula 2. **ALCANCE DEL OBJETO** a efectos de que se aclare el cuadro definido de las especificaciones técnicas luego de haber advertido un error totalmente involuntario. **5**) Que la supervisión del contrato avala la modificación 6**)** Que, la presente modificación al contrato no implica un mayor reconocimiento económico, así mismo no genera sobre costos para las partes por permanencia en la ejecución del contrato, ni por concepto de costos directos e indirectos de la ocasión a la ejecución del contrato. **7)** Que, de acuerdo a lo anterior resulta procedente la suscripción del presente MODIFICATORIO No. 1, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR** clausula 2. **– ALCANCE DEL OBJETO**

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE FIGURA NAVIDEÑA METALICA TIPO ARCO_ CON SOPORTE PARA INSTALACIÓN EN POSTE, MEDIDA APROXIMADA DE 4 MTS EN MANGUERA LUMINOSA, Y EXTENSION TIPO LED INCLUYE: TUBO CUADRADO 1" X 1", VARILLA 5 MM, PINTURA, AMARRES, MANGUERA LED, CONECTORES, MALLA, SISTEMA ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO, CON SUS RESPECTIVOS CABLES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU PUESTA A EN FUNCIONAMIENTO	UND	13	$ 1.300.000	$ 16.900.000
1.2	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE FIGURA NAVIDEÑA TIPO VELA_ CON SOPORTE PARA INSTALACIÓN EN POSTE, MEDIDA APROXIMADA DE 2 MTS, EN MANGUERA LUMINOSA, Y EXTENSION TIPO LED TUBO CUADRADO 1" X 1", VARILLA 5 MM, PINTURA, AMARRES, MANGUERA LED, CONECTORES, MALLA, SISTEMA ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO, CON SUS RESPECTIVOS CABLES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU PUESTA A EN FUNCIONAMIENTO	UND	6	$ 910.000	$ 5.460.000
1.3	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ÁRBOL DE NAVIDAD DE 6 MTS DE ALTURA Y 3 METROS DE DIAMETRO, PARA INSTALAR EN MONUMENTO SIMÓN BOLIVAR, PARQUE PRINCIPAL, CON 10 TUBOS CUADRADOS DE 1" X 1", 6 AROS DE REFUERZO EN VARILLA 5MM, PINTURA, AMARRES, MANGUERA LED, CORTINA LED DE 6 METROS, CONECTORES, GUIRNALDA, MALLA PLASTICA PARA CUBRIR LA SUPERFICIE, SISTEMA ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO, CON SUS RESPECTIVOS CABLES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA	UND	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000

	SU PUESTA A EN FUNCIONAMIENTO				
1.4	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE PESEBRE NAVIDEÑO CON 5 FIGURAS (MARÍA, JOSÉ, NIÑO JESUS, VACA Y BUEY), ELABORADAS EN MATERIAL RECICLADO Y FORRADAS EN PAPEL, IMPERMEABILIZADO Y PINTADO, ILUMINACIÓN NAVIDEÑA CON 5 REFLECTORES Y MANGUERA LED EN CONTORNO DE LAS FIGURAS	UND	1	$ 8.819.033	$ 8.819.033
1.5	DISEÑO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA PARA DECORACION ORNAMENTAL (PUERTAS Y VENTANAS) DE LA FACHADA DE LA CASA DE LA CULTURA Y PALACIO MUNICIPAL EN MANGUERA DE 2 VIAS, SILICONADA, TIPO EXTERIOR, 600 METROS LINEALES, CHAZOS, AMARRES, TORNILLOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	GLO	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
1.6	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NAVIDEÑOS EXISTENTES, INCLUYE LIMPIEZA, PINTURA, REPOSICIÓN DE MANGUERA, CONECTORES, Y CABLEADO Y SISTEMA ELECTRICO NECESARIO PARA INSTALACIÓN EN MATERAS Y ARBOLES DEL PARQUE	GLO	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
1.7	DESMONTE, EMBALAJE, TRANSPORTE Y ACOPIO DE MONTAJE NAVIDEÑO, EN SITIO DISPUESTO Y AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL	GLO	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
SUBTOTAL					**$ 50.679.033**
ADMINISTRACIÓN				12%	$ 6.081.484
IMPREVISTOS				4%	$ 2.027.161
UTILIDAD				4%	$ 2.027.161
IVA SOBRE LA UTILIDAD				19%	$ 385.161
TOTAL					**$ 61.200.000**

CLÁUSULA SEGUNDA. Las demás cláusulas del contrato N° 100.17.4-08-2024 del 14 de noviembre de 2024 no sufren modificación alguna y por tanto mantienen todo su valor jurídico.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente **MODIFICATORIO NO. 1** al contrato N° 100.17.4-08-2024 del 14 de noviembre de 2024, se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución no requiere de expedición del correspondiente Registro Presupuestal. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2024.

Nombre de la Entidad Estatal		**Nombre del Contratista**
MUNICIPIO DE BOYACÁ		
RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO		**PROCUIMA LTDA** MARLON CAPACHO FUENTES
Alcalde Municipal		C.C. No. 91.270.261 expedida en
NIT: 800023383-7 Municipio de		

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Despacho del alcalde
Ubicación: 100.17.
Elaboro: Elvia María Rojas García - secretaria De Planeación Y Obras Públicas
Revisó: Adriana Sanabria González Asesor Contractual
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo – alcalde Municipal